

La próxima Asamblea en esta capital

El Estatuto Regional Canario

La Mancomunidad Provincial Interinsular pos ha remitido la siguiente citación para asistir a la Asamblea regional que celebrará dicho organismo:

"La Comisión organizadora de la Asamblea regional a que me refiero en la circular que tuve la honra de dirigirme en 21 de Junio último, ha acordado señalar el día 27 de los corrientes y hora de las diez, para dar comienzo a las sesiones plenarias de dicha Asamblea, en el salón de actos del Palacio de esta Corporación.

Finalidad primordial de la magna reunión de que se trata es, como ya se indicó en mi mencionada circular, recoger las aspiraciones de los distintos sectores de la vida canaria, y el sentir de sus fuerzas políticas, administrativas, económicas y sociales de todo orden y reafirmar, de una vez y para siempre, la verdadera fisonomía de la personalidad regional de nuestro archipiélago, fijando las bases de su definitiva estructuración política y administrativa, con absoluto respeto para la plena autonomía de cada isla dentro de la unidad de la Región.

Dada, pues, la importancia de la Asamblea convocada, en la que, en el más amplio plano de cordialidad y mutuos intereses habrá de discutirse el proyecto de Estatuto Regional Canario, me permito convocar a usted para dicha Asamblea, rogándole, con el mayor encarecimiento, se digne asistir a ella, personalmente o por medio de representante autorizado en debida forma, y prestarle su eficaz apoyo y valiosa cooperación.

Al propio tiempo le suplico que, sin perjuicio de los requerimientos que de modo directo realice esta Presidencia, y a fin de evitar omisiones perjudiciales al desarrollo de la labor de la Asamblea, se digne invitar, en nombre de esta Mancomunidad, a que asistan a la misma, a esa Corporación, a sus miembros y ex presidentes, y a las sociedades y demás entidades análogas oficiales y particulares, Prensa, clases y personalidades destacadas de toda índole representativas de las actividades de esta localidad, cualquiera que sea su naturaleza y su limitación dentro de la amplia significación

político-administrativo de la Asamblea mencionada, participándole, con la urgencia posible, las invitaciones que curse, con objeto de tenerlas en cuenta en la organización del acto expresado, para todo lo cual cumples advertirle que tienen el carácter de asambleístas:

1.º Los alcaldes, ex alcaldes, concejales y ex concejales de elección popular de los Ayuntamientos de las islas.

2.º Los ex concejales de los Cabildos Insulares, designados también por elección popular.

3.º Los ex diputados provinciales por Canarias, igualmente designados.

4.º Los ex diputados a Cortes y ex senadores por Canarias y sus distritos.

5.º Los diputados por las circunscripciones canarias en las Cortes Constituyentes.

6.º Los vecinos del archipiélago que ostenten título o graduación académica.

7.º Los miembros de los Colegios profesionales, Cámaras de Comercio, Agrícola, y de la Propiedad, Sindicatos y entidades análogas.

8.º Las representaciones obreras.

9.º Los párrocos de las capitales, ciudades y pueblos del archipiélago.

10.º Las personalidades destacadas por sus estudios y trabajos sobre los problemas a deliberar.

11.º Los residentes en Canarias que interesen previamente el carnet de asambleístas.

12.º Los Ayuntamientos, Cabildos, Mancomunidades y demás corporaciones de derecho administrativo, canónico y civil, y asociaciones legalmente constituidas en el archipiélago canario que acuerden su asistencia con designación de delegados.

Al encarecer la trascendencia de la Asamblea, de las materias sometidas a su deliberación, y acuerdo, espero de su acendrado patriotismo que no escatimará toda clase de sacrificio para honrarlos con su puntual asistencia y valiosa cooperación.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Septiembre de 1931. El presidente, Ramón Gil Roldán."

LA SEÑORA
DOÑA ASUNCION SEVILLANO Y HERNANDEZ
Viuda de Fernández del Castillo

Falleció en esta capital el día 5, después de recibir los Santos Sacramentos

Su hijo don Carlos Richardson y Sevillano, hija política doña Consuelo Castro y Bante, hermana (ausente), nieto, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistir a la Misa que, en sufragio de su alma, se celebrará el miércoles día 16, a las 9, en la iglesia de San Francisco, lo que agradecerán profundamente.
Santa Cruz de Tenerife, 13 Septiembre de 1931.

tuyente, modificando un poco, para el caso, la norma electoral.

La Asamblea está ya constituida y en funciones; representa legalmente a la Nación, porque cada diputado ostenta la representación política, conferida por sufragio, de una demarcación electoral; pero ¿representa igualmente la ideología, el sentimiento, la opinión común o por lo menos dominante en la Nación y aun en la Circunscripción respectiva de cada diputado?

No somos nosotros sino el mismo presidente del Gobierno quien ha dicho que es evidente que la Cámara actual no responde a la realidad política de España. Muchos factores han concurrido a ello, entre los que no son los menos importantes la organización disciplinada de algún partido, el mutuo apoyo de las coaliciones, la actividad de ciertas propagandas, casos de presión gubernamental—y no precisamente por parte del Gobierno—, el absentismo de muchos elementos que, no simpatizando con el nuevo régimen, creyeron perjudicado de este modo, el acaudalamiento de las derechas, la abstención de electores y la preocupación de los Estatutos regionales. Pero es el hecho que una Cámara que no responde a la realidad política de España tiene en sus manos, para resolverlo, el arduo problema de darle una nueva Constitución.

¿Con qué normas? El Gobierno, por la insuperable dificultad que le supuso el carácter heterogéneo, renunció a la ponencia que había de crear incompatibilidades en su seno, encomendando la labor del anteproyecto a una Comisión jurídica asesora; de la Comisión jurídica pasó, con la reserva de votos particulares, a una Comisión parlamentaria integrada por elementos representativos de los diversos sectores políticos de la Asamblea, apareciendo finalmente el proyecto para ser sometido a las deliberaciones de la Cámara como un reflejo de la ideología en ella dominante, pero no como la fiel expresión de la voluntad y el pensamiento nacionales.

Y tiene esto una máxima trascendencia y gravedad; porque si una Constitución es el conjunto de reglas que han de determinar la organización y relación de los Poderes públicos, fijando a la vez limitaciones generales a la acción del Estado en provecho de los particulares y de las colectividades, y esto de un modo permanente y estable; si la Constitución es el área limitada en la que debe encuadrarse el desenvolvimiento de la legislación ordinaria, y esta legislación ha de responder a las necesidades reales y palpables de un pueblo determinado en un período concreto de su evolución histórica, claro es que esa Constitución debe ser un reflejo exacto de la psicología nacional; y la psicología de un pueblo no se modela cuando y como se quiere; no se la transforma bruscamente adaptándola a un nuevo ideal político, social o religioso; no soporta la presión de una norma que violentamente intente deformarla.

"La primera (de las partes fundamentales de una Constitución completa) escribe Burgess, es la organización del Estado para realizar las modificaciones constitucionales futuras. Es lo que se llama vulgarmente la cláusula de reforma, y el poder que esa cláusula define y otorga es el poder reformador. Es la parte más importante de las Constituciones. De su existencia y acierto, es decir, de su correspondencia con las condiciones reales y naturales, depende que el Estado se desenvuelva con calma y tranquilidad, o que sufra alternativas de estacionamiento, retroceso y revolución." Pero es innegable que otro tanto ocurre con aquellas partes que se refieren a la libertad y al gobierno. La correspondencia con las condiciones reales y naturales es lo que da a la Constitución su acierto y, con él, la máxima garantía; lo que evita que se acumulen los errores hasta que la vida del Estado no pueda salvarse más que con la revolución.

Una Constitución hecha por el patrón de normas fundamentales extranjeras o acomodada a un determinado ideario político, social o religioso no encarnado en la psicología

nacional, perdiendo de vista las condiciones naturales y reales, lejos de dar al Estado una forma subsistente, lo convierte en un mito y, tarde o temprano, habrá de ser substancialmente reformada, o convertida en letra muerta por la suprema voluntad de la Nación y la imposición incontrastable de los hechos.

Esta es la razón de que en estos momentos esté fija en el proyecto y en la discusión en la Asamblea la máxima atención de España. Fuera del Parlamento también se analiza y se discute; y de aquellos tres nudos que Alcalá Zamora señalaba como otros tantos puntos difíciles que habían de provocar en la Asamblea acaloradas discusiones, es indudable que ninguno se ha atravesado más en la conciencia nacional que el que afecta al problema religioso. Ampliamente discutido y comentado fuera de aquí en la Prensa de todos los matices, y no siempre, por desgracia, en el noble ambiente de la serena reflexión, no ha tenido todavía el oportuno comentario en la modestísima derecha de nuestra Prensa provinciana; ello nos ha movido a dar de mano a otros asuntos y escribir para GACETA DE TENERIFE unas cuartillas bajo un epígrafe que mide y determina el campo en que habrá de desenvolverse nuestro pensamiento y el alcance de nuestro deliberado propósito.

No escribimos para los adversarios, legados por la pasión y abroquelados en la asidua lectura de la Prensa anticristiana; nuestras reflexiones y argumentos se estrecharán en el duro acantilado de su preocupación obsesante; ni escribimos tampoco para los católicos que viven de su fe, a quienes basta la suprema autoridad del Magisterio de la Iglesia, reflejada en la Pastoral de los Obispos, para formarse clara conciencia de estas cosas; nos dirigimos principalmente a los que, poco formados en la doctrina de la Iglesia, pero con el espíritu libre de contrarias prevenciones, quisieren orientarse reclamente, y por sí mismos, contrastando y sopesando afirmaciones y argumentos.

Nos situamos, por consiguiente, en el terreno católico, pero desenvolviéndonos en el sector de la Ética, cristiana, para examinar a la luz de la razón el proyecto constitucional en aquellos artículos en que intenta resolver lo que, sin razón en España, ha dado en llamarse Problema Religioso.

J. GARCIA ORTEGA.
Tenerife, Septiembre de 1931.

Farmacia de guardia

Hoy, martes, día 15 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

GUIA DE ISORA

Las fiestas de Septiembre

Se hallan ya muy adelantados los trabajos de organización de las tradicionales fiestas de Septiembre, a las que el actual Ayuntamiento republicano ha querido dar el mayor realce y brillantez posible.

Como anticipación al programa que se dará a conocer oportunamente, podemos hoy adelantar que ha sido contratada la notable Banda Municipal de Arafo, y que se hacen, además, gestiones cerca de prestigiosos elementos intelectuales de la isla, a fin de que tomen parte en un acto cultural que la Comisión de festejos organiza con el más vivo interés.

Se prepara también una gran verbena que amenizará la mencionada Banda de música y orquestas contratadas al efecto, como asimismo un gran baile organizado por el Ayuntamiento en el salón-teatro de este pueblo.

Dada la gran animación que existe entre el elemento joven y la Comisión organizadora, es de esperar que los festejos de este año constituyan un completo éxito.—La Comisión.

Aduciendo razones

La obra nefasta de los ministros socialistas

Ofrecen mucho interés en el actual momento político las siguientes líneas de un rotativo madrileño de izquierdas:

"¿Cómo se atreve El Socialista a hablar de colaboradores y amigos de la Dictadura, cuando todo el mundo sabe las conexiones que el partido tuvo con ella, el apoyo que le prestó, la ayuda onerosa para los contribuyentes que representó su intervención en los Comités paritarios, en los que sus afines tuvieron colocación y sueldo, aunque representaran una carga y una causa de ruina para la industria y el comercio del país?"

Durante la Dictadura combatieron a Primo de Rivera muchas gentes de distintos sectores: profesores universitarios, escritores, antiguos políticos, militares que perdieron su carrera, estudiantes que sufrieron la prisión. Los únicos que nada hicieron contra ella fueron los socialistas. El señor Largo Caballero precisamente llevó su abnegación hasta sacrificarse aceptando un puesto de consejero de Estado. Cobrando heroicamente esos sueldos fue el único modo que colaboraron a destruir aquel régimen. Si se exigieran estrechamente las responsabilidades políticas que de él se derivaron, ¿con qué lógica se podría excluir de la sanción a quienes aceptaron cargos de esa índole, que no tenían nada de obligatorios y que no representaban más que una merced del dictador?"

Pues ahora los socialistas se han sacrificado de igual manera. Sería edificante una lista de los que se han instalado confortablemente en el presupuesto del Estado, una lista civil del partido, podríamos decir. Mientras que republicanos encanecidos en la espera romántica de un régimen al que lo sacrificaron todo han quedado fuera del reparto de empleos retribuidos, el número de los socialistas que se han infiltrado en el presupuesto es proporcionalmente enorme. Y ahora ya vivimos en el mejor de los mundos posibles. Los núcleos obreros que no están de acuerdo con esta distribución son unos perturbadores; los elementos burgueses que consideran con espanto de qué modo se desnaturaliza la representación de las fuerzas auténticas de la Nación, unos enemigos de la revolución, a quienes se amenaza con echarlos en las turbas callejeras, propicias a todo desmán. El hecho de que se les discuta con razones y con hechos, una herejía que debe ser extirpada y rechazada con violencias de lenguaje, mientras no se preda de otro modo. Muy hábil, ¿no? Muy cómodo, sobre todo, si todos estuviéramos de acuerdo para aceptar la doctrina.

Como nosotros señalamos la improcedencia de que sea el señor Largo Caballero, es decir, un ministro socialista, quien esté al frente del departamento de Trabajo, se nos dirige la imputación de que salimos a la defensa de los sindicalistas. Lo que hemos dicho es que, por ser representante de uno de los partidos obreros, es parcial en los conflictos que se susciten entre el suyo y los demás. Que en vez de haber procurado atraer a un régimen republicano de orden a los sindicalistas, los ha empujado fuera de

la legalidad, trata de humillarlos y destruir su organización. Y que eso es una causa de perturbación de la paz pública. Sin que ello implique por nuestra parte solidaridad ni simpatía—bueno fueral—hacia los sindicalistas, sino análisis de un conflicto innecesario, ninguno de cuyos protagonistas puede pensarse que tiene nuestra adhesión.

"¿Que no hemos aducido ninguna demostración para probar la obra nefasta de los ministros socialistas? Expuesto queda lo que significa la presencia del señor Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo. ¿Es más digna de elogio la gestión del señor De los Ríos en Justicia? El pánico que a los propietarios—grandes y chicos, que no todos son multimillonarios—ha producido el decreto sobre revisión de rentas y suspensión de desahucios por falta de pago, ¿es una cosa baladí? No representa sino, para empezar, la ruina fulminante de un gran sector de la burguesía modesta.

Por ella, la reducción de su capacidad de consumo, la paralización de las labores agrícolas, la crisis del Comercio, que no vive sino del consumidor, ¿se percibirán los impuestos sin merma? Esa incertidumbre respecto de la percepción de las rentas de la tierra ha producido el resultado de que desaparezca el crédito territorial.

Nadie quiera dar dinero a préstamo con la garantía de hipotecas de fincas. ¿Es esto falso? Y si es verdadero, ¿es una afirmación trivial?"

"¿Y qué decir del señor Prieto en Hacienda? Porque convenga al partido, ¿es admisible que continúe al frente de la gestión de los caudales públicos quien se complace en decir que ignora cuanto con ese menester se relaciona? ¿No tiene ninguna parte en la crisis del cambio? ¿No le es imputable la pérdida de nueve millones de libras esterlinas que, para remediarla mediante arbitrios misteriosos que el país desconoce en su desarrollo y que no se han sometido al Parlamento, ha exportado el Sr. Prieto fuera de España? ¿No encontró la libra a cuarenta y tres pesetas y trata ahora de fijarla, como si fuera un éxito, en cincuenta y dos? Pues qué, ¿todas éstas son imputaciones vagas y caprichosas?"

Sin mencionar el asunto de los petróleos rusos, contrato celebrado por el señor Prieto solo con los negociadores bolcheviques, como resultado de gestiones que hubo de hacer con anterioridad al triunfo de la República, pero cuando ya tenía adjudicada la cartera de Hacienda en el Gobierno dispuesto a encargarse del Poder. Ya hemos dicho que la austeridad del señor Prieto está por encima de todas las sospechas; mejor dicho, nadie abriga sospecha alguna acerca de su probidad. Pero ¿es admisible que se proceda así? ¿Duce El Socialista que se puede obrar así en un régimen democrático de plenas libertades?"

Vea, pues, cómo huelgan las injurias y las amenazas. Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué..."

Las Constituyentes y las responsabilidades

NO MATAR

José Ortega Gasset (y le nombro sin anteponer el don, porque a las personalidades sobresalientes les sobra todo lo que sea apéndice de adorno para designarlas) dijo en su memorable discurso pronunciado en el flamante Parlamento: "Hay tres cosas que no podemos venir a hacer aquí: ni el payaso, ni el lenor, ni el jabalí."

De estos tres papeles que el ingenio del ayudante o adherido a la República destacaba del reparto de personajes que desfilan por las Cortes Constituyentes, el que más cautiva mi meditación es el de jabalí.

Referase el hombre pensador y filósofo.

Los sucesos de Sevilla

¡Huerfano, Vargas!

Aquello de ¡huerfano, Vargas!, ha terminado.

El señor Vargas pertenece a la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla a investigar.

Fruto de su trabajo ha sido el relato hecho en la Cámara, describiendo cómo corrían los muertos, y con detalles espeluznantes, propios de una novela de Remarque.

De su discurso se deduce que el diputado se ha armado un tacho horrible, con todo lo que vio en Sevilla, y que mejor que en una ciudad puede decirse que penetró en un laberinto, del que todavía no ha salido.

Y en total, que Vargas no ha averiguado nada, a pesar de que el Congreso le comisionó como más sagaz para que hiciera honor al apellido.

sofo, sin duda, al demagogo que sorprendido por el inesperado y rápido auge revolucionario del 14 de Abril y hoy por su improvisada elevación al cargo de padre de la Patria, se llega a la Asamblea sin más objeto que el de satisfacer la obsesión de toda su vida, de tomarse la revancha de su pasada insignificancia.

Este es el jabalí, es decir, la fiera que olfatea carne donde saciar su salvaje apetito y hacer víctima al que odia, probablemente por el delito de haber llegado a ser algo antes que él.

Cuantos alardean de hombres modernos, de conciencia sujeta sólo a una moral inventada por ellos mismos, esclavos de la superstición y de la pequeñez de su raciocinio, creen descubrir y proclaman como banderín de enganche lo que no es sino el tan viejo como grande quinto mandamiento de la ley de Dios "No matar".

La diferencia, no obstante, entre el precepto divino y el susodicho banderín se halla en que aquel está saturado de una espiritualidad sublime y por tanto, sus límites son de una infinita extensión, tan necesaria como exige el otro hermoso precepto que nos manda amar al prójimo como a nosotros mismos, y en cambio, los superhombres modernos, ateos, no dan más amplitud a su tópico que el limitado y restringido sentido literal de quitar la vida materialmente.

La letra mata y el espíritu vivifica. Glaman por la supresión de la pena de muerte ellos que inducen al crimen con sus predicaciones y arman un caramillo cuando la triste realidad obliga a las autoridades a defender también a tiros, de las vandálicas acometidas de los energúmenos perturbadores, el orden público

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Ética

LA NORMA FUNDAMENTAL

Es evidente que vivimos en España momentos de suma trascendencia en el desenvolvimiento de su historia. La conciencia nacional ha sido fuertemente sacudida por los acontecimientos políticos de los meses últimos. Aquel aparente adormecimiento del civismo que delataban muchos como la funesta consecuencia de un dilatado régimen de Dictadura, no fué sino una lenta concentración de energías ciudadanas; una silenciosa y larga meditación en la que el pueblo hizo balance, cayó en la cuenta de muchos yerros, contrastó valores, abrió el oído a insistentes promesas de renovación, hizo propósitos de enmienda y se levantó decidido a cambiar de ruta; cuando fué a las urnas, llevaba hecha la revolución.

A partir de la proclamación de la República, el pueblo no distrae un instante su atención de la Política; son leídos vivamente los periódicos en todas partes, y no por pura curiosidad, sino porque todo el mundo tiene sus ideas, sus simpatías e intereses y se ha percatado de que la Política no se mueve en un campo de abstracciones sino de tangibles realidades que pueden afectarle; los problemas políticos se han adentrado en la conciencia ciudadana; el pueblo se ha capacitado en España para aspirar a la conquista de los ideales democráticos.

La revolución no tuvo en su primer momento un carácter positivo; no fué la substitución de un régimen político por otro que se juzgaba más perfecto y más adecuado a las circunstancias del momento; el pueblo pensó en destruir lo que acaso ya tenía repudiado, pero no había pensado seriamente en crear lo que necesariamente debía sustituirlo. Las fuerzas que se coaligaron para derrocar el Trono debieron hallarse sorprendidas por la inesperada rapidez de los acontecimientos que las ponía en el trance de seguir coaligadas para instaurar y afianzar un nuevo régimen.

Los hombres del Comité revolucionario, convertido en una hora en instrumento de la soberanía nacional, eran la representación de ideales diversos y en muchos aspectos

antagónicos; eran como radios divergentes que sólo tenían un punto común de convergencia: la República. Pero una República así implantada debía ser imprecisa y abstracta, o habría de tener una distinta corporeidad en cada Ministerio; siendo, por ejemplo, derechista en Gobernación, avanzada en Justicia, reformadora en Guerra, radical en Estado, socialista en Trabajo y cualquier cosa en Hacienda, presentando una faceta simpática y muchas sensurables para cada sector del partidismo y la opinión. Era necesario darle un ser definitivo y concreto, una forma jurídica bien definida, adaptando cualquiera de las ya existentes o creándola para que respondiera mejor a las necesidades nacionales.

La opinión desapasionada y sensata, dando el debido alcance al régimen interino y transitorio y aceptando en principio la República como una forma genérica de gobierno, anhelaba verla urgentemente especificada en una Constitución que dijera a propios y extraños lo que habría de ser la República española.

Si antes del cambio de régimen político se consideraba necesaria la revisión de la Constitución monárquica para adaptarla al actual estado de la evolución histórica, evitando el hecho revolucionario que, desde el punto de vista del orden jurídico, es sólo un quebrantamiento del mismo, consumado el hecho de la revolución, se imponía la nueva Constitución como forma imprescindible del Estado, ya se considere éste como una nueva creación, pues lo que el anterior ha cesado al fallarle la base de su norma fundamental, ya se le tenga por el mismo substancialmente, después del rompimiento jurídico, en atención a que el nuevo orden estatal debe presumirse que conserva la misma esencia de validez territorial y personal y a que cuenta el advenimiento del poder revolucionario con el reconocimiento de las Potencias, según normas del Derecho internacional.

El Gobierno Provisional tuvo desde el primer momento clara conciencia de esta necesidad apremiante y se dió prisa a preparar la convocatoria de una Asamblea Consti-

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

y el derecho a vivir de los demás ciudadanos.

Ideal de caridad y humanidad es que se borre de los Códigos la pena de muerte. Aversión y condenación merecen y es sentida por todos los hombres honrados que actúan en la órbita del respeto a los demás, la represión cobarde y castigo de los revoltosos, empleando procedimientos opacos e ilegales y por ello, odiosos y execrables, como la mal llamada "ley de fugas" (porque no se ley ni hay fuga), pero los mismos exaltados que piden "que no se mate" desbordan su instinto de venganza y excitación y practican el odio hacia su hermano, sin que calme su ira el hecho de que éste sea un vencido o de estar ausente aquel a quien juzgan, etcétera, etcétera de espaldas a los más elementales sentimientos de caridad e hidalgía.

El precepto divino "No matar" abarca un concepto más amplio de salud bienhechora para la víctima y para su perseguidor, porque la muerte a que se refiere no es sólo la de privar de la vida material al perseguido, sino la que produce el desfallecimiento del espíritu, como son los tormentos que producen la difamación, la pérdida de la libertad, las injurias, la calumnia, la amargura que a una persona produce otra, atormentándole con la crueldad de su rencor y de su venganza es cien veces peor, en ocasiones, que la misma muerte, porque es un martirio. La tortura del perseguido por el gozo del que se venga y sacia su ira contemplando la desdicha del caído, es la más abominable erimen. En el orden espiritual, es tan inadmisibles como la pena de muerte y como la ley de fugas.

Convertir la justicia en venganza es abominar de los únicos principios salvadores de toda sociedad, que son los fundamentados en el "orden jurídico". Tal abominación es un absurdo, y el absurdo no puede ser norma de una conducta lógica. Tampoco es ya hora de basar ese absurdo en una inexactitud, como lo es la de achacar al pueblo la iniciación de esas actitudes. El pueblo, el verdadero pueblo en España es bondadoso. Sus sentimientos amables son más de olvido y de cordialidad que de odio y estermio. Su sentir no justifica la creación de un "Sanhedrín" que condene al Gomer a los que pecaron.

¿Hasta cuando, va a servir el pueblo de basamento a las conductas personales apasionadas?

¡El pueblo! Quien esto escribe, ganoso siempre de que nadie le cuente lo que de ciencia cierta puede conocer, presencié el hecho de la proclamación de la República, apreciando por sus propios ojos y oídos lo que aquel acto fué en las calles de la capital de la Nación, visitando cuantos lugares podían ser escenario de aquel interesante e inolvidable espectáculo. No me fue la satisfacción de haber presenciado "gritadas" las gentes un "¡viva España!", también es cierto que al escaparse de labios de alguno el de "¡muera el Rey!", las voces de los demás le acallaron diciendo: "Muera, no, ¿para qué? Ya le hemos echado".

El pueblo, pues, no quería sangre, el pueblo no quería venganza. Si hubo responsabilidades, ya estaban liquidadas. El pueblo español, el pueblo verdad, podrá ser indiferente, pero es generoso, es inactivo, ordinariamente, ante la disputa de los que quieren imponerse, pero tiene un corazón sano.

Alguien, equivocadamente, dijo un día

que el mayor peligro de la celebración de las sesiones de las Cortes Constituyentes no estaba en las sesiones mismas, sino a la puerta del Congreso. Ya se está viendo que fuera del Parlamento no hay eco que recoja los deseos de venganza. Flota sobre la malicia o el error la paz que desea el pueblo para poder vivir.

Xavier CABELLO LAPIEDRA.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 14 Septiembre 1931. Temperatura máxima, 28'8. Temperatura mínima, 19'0. Humedad relativa media, 53 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 137 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6'4 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, marejadilla.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el domingo

"Argentina", español, de Barcelona y escalas; consignado a La Roche.

"British Star", inglés, de Aruba; consignado a M. Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de Arceife y escalas; consignado a Manuel Cruz.

"Bañaderos", noruego, de Dieppe y Londres; consignado a Rodríguez López.

"Tourny", francés, de Dakar; consignado a Hamilton.

"Mateba", belga, de Amberes; consignado a Elder Dempster.

Vapores despachados el domingo

"Argentina", español, para Buenos Aires y escalas.

"Tourny", inglés, para Burdeos; "Viera y Clavijo", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

Vapores entrados ayer

"Isla de Gran Canaria", español, de Barcelona y escalas; consinado a M. Cruz.

"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Colón", español, de Puerto de la Cruz; consignado a Pyffes.

"Glofield", inglés, de Rosario; consignado a Elder.

Vapores despachados ayer

"Mateba", belga, para Matadi; "Burgos", noruego, para Dieppe; "Armura", español, para Las Palmas; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas.

En la elaboración de la Harina marca CERTIFICADO DE ORO, se emplean los mejores trigos duros, de Suroeste de los Estados Unidos.

EL DOMINGO DEPORTIVO

Victoria F. C. y Deportivo Tenerife

Un empate a uno y un partido regular

Los temores se esfumaron apenas pusieron los pies en la cancha de juego los jugadores forasteros. ¡No pasará nada! Aquello pasado murió. Son muchos los aplausos que resuenan ante la presencia del notable conjunto de la vecina isla. Aplausos de buena fe. Los incidentes desagradables sucedidos durante el terminado Campeonato han sido relegados al margen de la pugna que se prepara. ¡Bien!

Ni Adolfo ni Simeón surgen en las filas victoristas. Tampoco Esquivel en las del Deportivo. En cambio... Arencibia sí juega. Sorpresa agradable. En el ambiente no hay ni el más nimio tónico de pasión partidista. Mucho optimismo. Optimismo indiferente. Como cosa lógica. Vencemos rotundamente, parece que quieren decir los semblantes. Así, sin importancia.

Pronto aparecen los asuntos diferentemente a como se imaginaban. No va a ser tan fácil vencer. El contricante no es un equipillo insignificante. Cualquiera cosa. Aún falta de dos buenos elementos aprieta de firme. Bastante. Y domina. Se desenvuelve con suma facilidad en el terreno de su adversario deportivo.

Su línea delantera destaca en el conjunto. Todos sus componentes se entienden perfectamente y atacan con gran decisión. Ortiz, centra a la perfección. Peligros constantes crea Castro. Déniz y García se entienden mucho y no hallan quién sea capaz de oponerse a sus intenciones. Están como solos. ¿Y el medio derecho del Tenerife?

Ni medio derecho, ni medio centro, ni medio izquierdo. El Deportivo, hasta ahora, no tiene línea central. Se nota extraordinariamente la ausencia de Esquivel. Cada vez que no juega "el negrito", ya se sabe, el Deportivo parece otro equipo. Y, precisamente, no mejor. Pierde la mitad o más de su valor real. Es como si perdiera toda la moral, todo interés.

Solo hay, respondiendo al "once" forastero, alguna que otra jugada de Arencibia y Santana, los mejores delanteros locales. Nada más. Hasta Fernández falla con frecuencia. Menos mal que Cayol actúa con afán de anular el objeto que persiguen los blanquinegros. Rechaza, casi seguidamente, dos potentes tiros de Castro y Déniz. El primero, de pronóstico grave.

Luzbel sacude el yugo que pesa sobre su equipo lanzándose a gran velocidad sobre el terreno contrario. González le sale al encuentro y aquí no pasa nada. Nada. García II, en el centro de la línea media, no ha dado una con acierto. Se cambia con Arocha. Sigue jugando el Victoria sin notar el cambio efectuado. Como si tal cosa no hubiera sucedido.

Un remate de Déniz es devuelto corlo por Cayol y Castro la recoge suavemente. Chuta. Cayol se encuentra el esférico en las manos. ¿Cómo Escapa Torres. Pasa a Santana. Santana a Arencibia. El delantero centro del Deportivo dispara un tiro que no es tanto por milagro. Rancel juega con gran voluntad pero desafortunado. Todavía el Tenerife no tiene medio centro. Y, ¡claro!, los atacantes blanquinegros, faltos de apoyo, no pueden hacer lo que saben. Pierden el tiempo en jugadas aisladas o yendo a buscar balones a la retaguardia propia.

Primer "goal". A favor del dominado. Santana entrega el balón a Torres. El extremo centra. Sigue la jugada Rancel. Pasa a Santana. Y el novel jugador, con una serenidad digna de un inteligente veterano, coloca tranquilamente el esférico en el lugar más difícil de detener.

No tarda mucho el Victoria en desquitarse. Unos siete minutos. Un ataque a la meta tinerfeña. Varios pases entre los delanteros. Queda indecisa la defensa local. También Cayol. Y Castro, decididamente, entra de cabeza al remate presentado. El guardameta es vencido. Uno a uno.

En el segundo tiempo, Periquín ocupa el eje del Deportivo. Vamos a ver. La línea media del Tenerife solo tiene ahora un vacío. Medio vacío. Antes, en la segunda parte, tenía tres vacíos. Seguramente se comportará mejor. Así es. Pronto empieza a imponerse algo. Y el resultado es unos cuantos avances muy vistosos y de peligro del Deportivo. Arencibia chuta y para el buen portero victorista. Rancel, desde lejos, envía otro gran tiro. Padrón, medio izquierdo blanquinegro, se luce en un quite y centra templado. Déniz dispara un cañonazo que detiene Cayol.

Torres no tiene suerte hoy. Pierde una oportunidad buena. Otra. Arencibia y Santana siguen siendo los mejores delanteros locales. García I, el más firme baluarte del Tenerife, comienza a jugar como en las grandes solemnidades. Periquín se afianza. Se esfuerza en anular la tripleta central de los forasteros. Lo consigue a medias. Algo es. Chut

fuerte y lejano de Ortiz, que van a la caseta.

Domina el Deportivo. Bastante. Un pase largo de Santana a Torres. Centro y despeje. Luzbel se entretiene con el esférico y rompe un buen avance bien iniciado. Arencibia da vida a otro pelotero. Rancel le ayuda. Se interpone González y desbarata las picaras intenciones de los delanteros del Deportivo. Recoge el esférico Déniz. Lo pasa a García, García a Castro, y Cayol se hace aplaudir. ¡Buena parada!

Un empalme formidable de Santana casi se convierte en un nuevo "goal". Salió fuera estando anulado el guardameta. ¡Desgracia! Se nivela el partido. Ambas delanteras destacan sobre el resto. Pita Estéban Núñez, árbitro del encuentro. Sigue el juego. Un pequeño lío frente al portero victorista y Luzbel introduce el balón en la meta. ¡Goal!! No. Se anula justamente. Un mundo de silbidos se yergue en el ámbito. ¿Por qué?

Los ánimos están caldeados. "No hay derecho, no hay derecho". El Victoria se aprovecha de la desanimación que ha cundido en su contricante y se emplea a fondo. Castro, ciñéndose todo, esquiva a Periquín, a Fernández, a García y lanza un tiro peligroso; lo salva Cayol. Vuelve a la carga el Tenerife. Cerca la meta forastera. Santana sirve en bandeja a Rancel. Rancel a Luzbel. El extremo-ardilla se interna y por ambicioso estropea una gran ocasión. Periquín se impone. Juega un poco duro. ¡Lástima! Deshace muchas combinaciones de la delantera exrealista. Sirve a sus compañeros de avance. Chuta.

Escapa ligeramente y con una inteligencia el veterano Ortiz. Dribla a Arocha que está desconocido. Centra estupendamente y... nadie al remate. Un nuevo avance bien escalonado del Tenerife. Un barullo ante el guardameta del Victoria y algunos gritos de los espectadores reclamando "penalty". Núñez castiga a Luzbel. ¿Es justo? Me parece que ahora está completamente equivocado. Domina el Tenerife. Gorre Ortiz por su línea y a poco termina el partido que ha sido interesante.

ENRI.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

Al Juzgado de Instrucción se participa que de un camión de Valentín Díaz y Díaz hurtó Juan Díaz Lugo un saco de pescado.

Al Juzgado municipal da cuenta la Policía de los siguientes hechos: De riña y escándalo entre Gregoria Rodríguez Hernández y Eloisa Tavío Morales.

De atropello y lesiones a Manuel Carmona por Juan José Díaz Marín.

Por romper un cristal e insultar a don Imeldo Molowny fué denunciado José Tejero.

Ayuntamiento

Contribuciones especiales

Se ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", anuncio del Ayuntamiento exponiendo al público durante el tiempo reglamentario, para oír reclamaciones, el padrón de contribuciones especiales por obras de pavimentación de aceras de las calles de Benavides y Castro, trozo de ambas comprendidas entre la Rambla de Pulido y calle de Porlier; Galcerán y Porlier.

De Policía urbana

La Alcaldía ha notificado al aparejador municipal proceda a ordenar el arreglo de varias arquillas, que se encuentran en mal estado, en la Rambla de XI de Febrero.

Los conciertos musicales

Se ha notificado al teniente de alcalde del segundo distrito remita a la Alcaldía las liquidaciones de las cantidades recaudadas por el servicio de sillas durante los conciertos de la Banda municipal de música en la Alameda de la Libertad.

Expedientes de construcción

Se han remitido al inspector municipal de Sanidad, para informe, expedientes de construcción incoados a instancias de don Carlos Hernández, don Pedro Perdomo, don Carlos Ramos, don Emilio Hernández, don Damián Soto, don Francisco Gómez, don Antonio Báez, don Juan González y don José García.

También se ha enviado informe de Sanidad, el expediente de construcción de una casa de dos plantas en la prolongación de la calle de Gallo de Lima, que proyecta don Manuel B. Galán.

La instalación eléctrica del Ayuntamiento

El secretario del Ayuntamiento ha reiterado a la Corporación su escrito referente al peligro que repre-

senta la actual instalación eléctrica del Palacio municipal.

Prórroga de licencia

Doña Carolina Cuesta, funcionario municipal, ha presentado instancia solicitando una prórroga a la licencia que viene disfrutando por enfermedad.

La venta de solares

Don Heliodoro Miguel López ha presentado escrito solicitando se le ceda en venta un solar que posee el Ayuntamiento en el barrio de las Cuatro Torres, anexo a otros que se le adjudicaron en reciente subasta.

La cuenta de anticipo

El director del Banco de Crédito Local, de Madrid, ha comunicado a la Alcaldía haber retenido a favor de aquella entidad la cantidad de 50 mil pesetas, para la cuenta especial de anticipo que tiene abierta el Ayuntamiento.

De una liquidación

El contratista don Roque Monteseo ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, contestando a otro que le dirigió la Alcaldía referente a la liquidación definitiva de las obras del alcantarillado y agua a presión.

Reforma del teatro

La Alcaldía ha dictado un decreto ordenando al arquitecto jefe del Ayuntamiento formule presupuesto de las obras de mejora y ornato que han de ejecutarse en el teatro Guimerá, principalmente en las galerías, sala de butacas y vestíbulo.

El proyecto será sometido al Ayuntamiento.

También se ha ordenado la modificación del alumbrado de dicho coliseo.

Expropiación de solares

El director del Banco de Crédito Local, de Madrid, comunica a la Alcaldía haber transferido al Ayuntamiento 253.000 pesetas para el pago de las expropiaciones de solares a los señores La-Roche y Van Prael, para la urbanización de las calles de Robayna, Costa y Grijalba, Alvarez de Lugo y otras.

Norberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo. Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones.

Justifica su solvencia moral y garantía con acreditada firma su competencia en la administración de bienes. Domicilio: Duggi número 17.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Cine Victoria

A las ocho de la noche, por última vez, la producción Metro Goldwyn Mayer, en nueve partes, "El puente de San Luis rey".

A las diez menos cuarto, dos magníficos estrenos: la película "Por el camino azul", y la superproducción Columbia, exclusiva de Príncipe Film, "La secretaria ideal".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las siete y media de la noche, la película "El templo de los gigantes".

A las nueve y media, la superproducción "Un paleta en Nueva-York".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superjova Luxor, en siete partes, "A las órdenes de su alteza".

A las diez menos cuarto de la noche, la película "La epopeya del Everest"; y la superproducción Ufa "Escándalo".

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

En esta capital ha fallecido la señora doña Concepción Rodríguez Paz.—E. P. D.

También han dejado de existir en esta capital la señora doña Fátima Bateulla Sabina, esposa de don Vilehdo Abreu Sansón; y la señora doña Herminia Morales Frías, esposa de don Francisco González Martín, a cuyas respectivas familias enviamos nuestro pésame.

Escuela de sociedad

Viajes

En unión de su joven esposa doña Angeles Baudet ha llegado de la Península el teniente médico don Práxedes Bañares, que ha sido destinado al Hospital militar de esta plaza.

Ha hecho viaje a Sevilla el maestro nacional don José Puerta Pérez.

De la Península ha regresado el contador de la Armada don Ricardo Isasi.

Ha regresado de Las Palmas, don John W. Golding.

También ha regresado de la Península el fabricante de tabacos, don Angel Garrillo Frago. De la Península ha regresado el catedrático de la Universidad de La Laguna, don Rafael de Pina. En unión de su señora esposa

ha llegado de la Península don Eugenio López.

También haresgado de la Península, en unión de su señora esposa e hijos, nuestro distinguido amigo don Fernando Bethencourt y Viejobueno.

Para la Península se embarcarán hoy don Valero Jerez, don Mario Sánchez y familia, don Lázaro Fernández.

Ha hecho viaje a Las Palmas, acompañado de su señora esposa el capitán de Infantería, don Mariano Sanz Segundo.

Para Las Palmas se han embarcado don Fernando Girón y don José Herráiz, delegado e ingeniero de la Compañía de Construcciones Industriales y Civiles, respectivamente.

Ha hecho viaje a Las Palmas, el oficial de Estadística, don Andrés Pintor González.

Ha regresado de Santa Cruz de la Palma el ayudante de Obras Públicas, nuestro estimado amigo don José Parejo.

Enfermo

Se encuentra enfermo en el Rancho Bajo, el ex alcalde de dicho pueblo don Manuel Chaves Estrada.

Bodas

En la villa de Santa Brígida, por don José Suárez Quesada, y para su hijo don Luis, ha sido pedida la mano de la señorita Juana Marrero Rodríguez, hija de don Diego Marrero y Marrero.

La boda se anuncia para en breve.

El lunes próximo contraerá matrimonio en esta capital la señorita Consuelo Morales Navarro, con el apreciable joven don Ismael Rodríguez González.

FUMEN

"CHESTERFIELD"

Cigarrillos de fama universal

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Actualidades

En honor de un funcionario del Gobierno civil

El domingo último, al mediodía, fué obsequiado con un almuerzo en el Hotel Paris-House, el funcionario del Gobierno civil don Manuel Rives Rives.

El homenaje se lo ofrecieron sus compañeros del cuerpo de porteros del Estado, como testimonio de consideración hacia el señor Rives, modelo de funcionario probo, laborioso y de reconocida competencia.

Con este acto quisieron sus compañeros rendir al homenajado una prueba de compañerismo, como despedida del señor Rives, que ha sido destinado a Nerja, a donde marchará en los primeros días del próximo mes de Octubre.

Al almuerzo asistieron numerosas personas, reinando durante el acto la más franca camaradería.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, el oficial de Intervención don Carlos Ortiz Velarde.

Oposiciones a una plaza de práctico

El viernes último empezaron las oposiciones para cubrir una plaza de práctico, vacante en el puerto de La Luz.

Para ella se han presentado siete aspirantes, entre ellos algunos capitanes de los vapores correos que hacen el servicio interinsular.

Vapores para la Refinería

El domingo último llegó a este puerto el vapor inglés "British Star", que atracó al dique muelle del Sur para descargar una partida de aceite crudo, que desde Aruba (Venezuela) conduce para la Refinería de Petróleos.

También llegó ayer tarde el buque petrolero "Tifles", de nacionalidad española.

Dicho buque se proveerá de combustible líquido, que le suministrará la Refinería de Petróleos, con destino al Monopolio.

Vida Judicial

Las insignias y distintivos de la Magistratura

Por el Ministerio de Justicia se ha dispuesto que con el fin de que las insignias y distintivos que usa la Magistratura se adapten a las naturales exigencias del cambio de régimen y que todas guarden la uniformidad necesaria, se introduzcan las siguientes modificaciones.

Que la corona sea sustituida por la mural, después desaparecer el Toisón en las que figure; el manto de armiño que aparece en alguna de ellas, sustituido por las columnas con el Plus-Ultra, y las armas de España han de constar únicamente de los cuatro cuarteles con el castillo, león, barras y cadenas, terminado por la granada en la parte inferior.

MUEBLES

se venden. Informarán: La Rosa número 46.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

GEORGIA OIL. TODA LA FUERZA DE SUS MOTORES LE ES NECESARIA. SOLO HAY UNA FORMA DE CONSERVARLA: LUBRIFICANDO CON GEORGIA OIL. ESPECIALIDADES "GEORGIA": Tipos para: Conservación de armas. Grandes motores DIESEL y máquinas delicadas. Torrefacción de café y matizado de arroces. Automovilismo, aviación, máquinas agrícolas, etc., etc. CENTRAL PARA ESPAÑA: S. A. E. GEORGIA OIL CAPITAL SOCIAL: 1.000.000,00 PESETAS Domicilio: Calle Canelas, 5 (Apartado 72) MÁLAGA. DELEGACIONES Y AGENCIAS EN: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga, Vigo, Orense, Palma de Mallorca, Ceuta, Sta. Cruz de Tenerife, Santander.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Huelgas resueltas

Madrid 14 1730.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, hablando con los periodistas se refirió a los conflictos sociales.

Dijo que se había resuelto la huelga agrícola de Ocaña, así como la de los obreros de la casa Cross, de Badalona.

Igualmente se ha resuelto la de la fábrica de calzados de Elda.

Declaraciones políticas del ministro de Economía

En su conversación con los representantes de la Prensa hizo algunas declaraciones de carácter político el ministro de Economía señor Nicolau.

Cree el ministro que desde el momento que se apruebe la Constitución, que será rápidamente, se procederá a la formación de un nuevo Gobierno, que tendrá un carácter más homogéneo.

Después se elegirán las Cortes ordinarias.

Dijo que dentro de las Cortes debe cambiar la representación catalana.

En las cuestiones de carácter general intervendrán las locales que no afecten a Cataluña.

Añadió que se hará una separación semejante en el presupuesto.

Uno se referirá a la soberanía del Gobierno, que ejercerá todo el territorio.

El otro afectará a la parte administrativa de las provincias que se declaren autónomas.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha manifestado que una vez votada la Constitución y elegido el Presidente de la República, el Gobierno presentará la dimisión.

Añadió que entonces se requerirá a la minoría más numerosa, que es la socialista para que forme Gobierno.

Si ésta acepta, obtendrá el apoyo de los republicanos, pero en caso contrario se ofrecerá el Poder a los republicanos radicales.

Añadió que el señor Lerroux aceptaría el Poder, solicitando para ello la colaboración de todas las fuerzas republicanas.

Varias noticias

El ministro de Marina en Cartagena

Madrid 14 1730.—Se reciben noticias de Cartagena dando cuenta de la llegada del ministro de Marina.

Expresan que el señor Cásares Quiroga asistió a las pruebas de aparatos boyas para el salvamento de las tripulaciones de submarinos hundidos.

Las pruebas dieron un resultado favorable, quedando el ministro muy complacido.

Fallecimiento del Cardenal Ragonessi

Madrid 15 1445.—Llegan despachos de Roma comunicando haber fallecido el Cardenal Ragonessi.

El ilustre finado se hallaba enfermo hace algún tiempo, falleciendo

a consecuencia de una afección pulmonar.

El Cardenal fallecido estaba considerado como un verdadero prestigio, habiendo desempeñado importantes cargos, entre ellos el de secretario de Estado del Vaticano.

Una carta del señor Burgos Mazo

El exministro señor Burgos Mazo, publica una carta en los periódicos de Madrid, contestando los ataques que le ha dirigido el diputado socialista señor Marco.

Niega que se haya valido de manejos caciquiles, como le imputa dicho diputado.

Atribuye dicha campaña a una venganza del señor Marco, por no haberse hecho caso en la comarca de Palos de Moguer a los discursos incendiarios que pronunció dicho socialista.

Una circular del Consejo Superior Bancario

El delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ha dirigido una circular a los Bancos obligándoles a que comuniquen a los clientes acreedores de moneda extranjera, la obligación, necesidad y conveniencia de que pongan a disposición del Centro Oficial de Contratación, los saldos a su favor de que dispongan en los departamentos bancarios.

Los obreros de Madrid

El alcalde de Madrid ha manifestado que sólo se han despedido, voluntariamente, a 200 obreros.

Agregó que éstos disfrutaban de un subsidio semanal.

Dijo también que los restantes obreros cesarán de un día a otro, pero sin recibir subsidio.

Añadió que hoy se han suprimido los bonos de dos pesetas que se repartían entre los obreros.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Joven muerta por una carretera

Ayer, lunes, al mediodía, ocurrió un desagradable suceso en la carretera de La Laguna a Tacoronte, y sitio conocido por San Benito.

A la citada hora se dirigía a La Laguna una joven, que montaba sobre un asno, cuando a consecuencia de transitar un camión en sentido contrario se espantó el animal, siendo despedida a la vía la citada joven, teniendo la desgracia de ser arrollada por las ruedas del citado vehículo, resultando muerta.

La víctima era casada, y natural de La Esperanza, ignorándose más detalles del suceso.

Se venden o arriendan

unos almacenes grandes situados en la calle de Los Molinos junto a la Avenida de San Sebastián. Son propios para depósito de materiales de construcción y de empaquetado de frutas así como también para instalación de fábrica de tabacos o negocio análogo.

Dará razón don Manuel Corbacho calle de Villalba Hervás, número 7, acesoria.

De Cataluña

Detención de un teniente coronel

Madrid 14 1730.—De Barcelona se reciben noticias dando cuenta de haber sido detenido por la Policía el teniente coronel don Cristino Fernández.

Este fué juez permanente de la Capitanía General de Barcelona.

La detención fué hecha en Martorell, habiendo sido puesto dicho militar a la disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Los sucesos de la calle de Mercaders

Comunican de Barcelona que se ha dictado auto de procesamiento contra 94 detenidos, que lo fueron con motivo de los sucesos desarrollados últimamente en la calle de Mercaders.

Declarando ante la Comisión de Responsabilidades

Los señores García Prieto, Aizpuru y Salvatella

Madrid 14 1415.—Esta tarde prestaron declaración ante la Comisión de Responsabilidades, el marqués de Alhucemas, el general Aizpuru y el señor Salvatella.

Lo que dice el marqués de Alhucemas

Al salir el marqués de Alhucemas se detuvo a conversar con los representantes de la Prensa.

Dijo que su declaración ante la Comisión había sido muy extensa, pero que no la hacía pública porque respetaba el secreto del sumario.

Añadió que la Comisión podía administrar su declaración como gustase.

Expresó por último que como la Comisión le dijo que podía retirarse, se marchaba de viaje con dirección a Hendaya.

El señor Salvatella

También el señor Salvatella conversó con los periodistas, después de prestar declaración.

Manifestó que cuanto tenía que decir ya lo publicó el año pasado.

Una página de la Historia

Un vocal de la Comisión de Responsabilidades manifestó que el dictamen acerca del golpe de Estado, será una página para la Historia.

Añadió que cuenta con declaraciones muy interesantes.

Agregó que la declaración prestada por el general Muñoz Cobos, podía considerarse como sensacional.

Diversas noticias del Extranjero

Los musulmanes se entregan a excesos

Chittagong (India).—La ciudad atraviesa horas de terror a consecuencia de los excesos a que se han entregado los musulmanes como represalia por el asesinato del jefe de Policía.

Millares de tiendas y almacenes hindúes han sido asaltados por los

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Carlos Pérez Amador, Manuel Saavedra García, Juan Valencia García, Carmen Rodríguez González, Carmen Simanca Montesinos, María Morales Requena, Agustín Sabina Martínez, Juana María González Oliiva.

Matrimonios

Santiago Guerra Ortega, de Arceife (Lanzarote), 26 años, soltero, con Elia Aparicio Brito, de esta capital, 19 años soltera. Segundo Lliarena Fagundo, de Casillas del Angel (Las Palmas), 39 años, viudo, con Antonia Rosales Batista, de La Laguna, 33 años, soltera.

Antonio Expósito Fuentes, de esta capital, 33 años, soltero, con Basilia Escarvajal y Escarvajal, de esta capital, 21 años, soltera.

Defunciones

Herminia Morales Frias, de Arico, 77 años, casada. Serrano, 24.—Debilidad senil. Herminia de la Cruz Amador, de esta capital, mes y medio. Laurel.—Enterocolitis. María Candelaria Pérez Ferreira, de esta capital, 2 meses. Regla 14.—Broncopneumonia. María Martín González, de La Laguna, 50 años, casada. Canales Bajas, 15.—Diabético. Fidéline Bancells Sabina, de esta capital, 35 años, casada. La Rosa 73.—Colapso cardíaco. María Gorrín Luis, de Icod, 38 años, soltero. Hospital civil.—Eclampsia.

musulmanes, que han hecho daños cuyo total se cifra en 750.000 libras esterlinas.

El magistrado del distrito y el nuevo jefe de Policía han recorrido la población, tratando, sin conseguirlo, de calmar los ánimos.

En vista de ello, y después de una conferencia celebrada por todas las autoridades, se ha declarado el estado de guerra en la ciudad y se ha publicado un bando en el que, entre otras cosas prohíbe la circulación por las calles después de las cinco de la tarde. Las tropas dispararán, sin previo aviso, contra cuantas personas se encuentren en la vía pública.

Alemania renuncia a la unión aduanera con Austria

Berlín.—Como estaba previsto, el Gobierno alemán va a informar al Comité para la Unión europea que renuncia a su proyecto de unión aduanera con Austria, que en su pensamiento no fué nunca otra cosa que el principio de un acuerdo económico más amplio el mayor número posible de potencias europeas.

El Gobierno alemán indicará que, habiendo evolucionado de manera más rápida de lo que podía preverse en la pasada primavera la situación económica internacional, Alemania abandona voluntariamente su proyecto particular, cuya legitimidad ha proclamado por otra parte, y en lo que a ella concierne, el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, para consagrar sus esfuerzos al vasto proyecto europeo que imponen las circunstancias.

216 millones de déficit en Austria

Viena.—El déficit total del Tesoro austriaco en el primer semestre del corriente año se eleva a 216 millones de "schillings".

En esta cifra están comprendidos los cien millones del anticipo concedido al Crédit Ansettel, que se cubrirán con bonos del Tesoro.

Se suprimen todos los automóviles oficiales húngaros

Budapest.—En la primera reunión celebrada por el Consejo de ministros, el presidente, conde Károlyi, dió las gracias a los ministros por haber hecho el sacrificio de encargarse de las carteras, ya que el Gobierno debe llevar a cabo una difícil tarea en las graves circunstancias actuales.

A propuesta del presidente, el Consejo aprobó la supresión de todos los automóviles de ministerios y Administraciones públicas, e incluso los de los propios ministros.

El coronel zarista Popoff se fuga de la prisión de Minsk

Varsovia.—Según noticias recibidas de la frontera soviética, ha estado una sublevación en la prisión de Winsk.

Los presos, en número 20, después de haber desarmado a la guardia soviética, consiguieron huir de la prisión.

Caloree de ellos han podido ser detenidos por la Policía; los otros, acompañados por el coronel del Ejército zarista, Popoff, han conseguido escapar a sus perseguidores.

Un invento de gran utilidad en los ferrocarriles

París.—Recientemente se hicieron pruebas en las líneas del ferrocarril.

Los que viajan

En el transatlántico español "Argentina" llegaron ayer de la Península don Carlos Pérez Rubio, doña Milagros A. de Pérez, don Salvador Miranda, don Pedro Pérez Armas, doña Encarnación Pérez Armas, doña María Luisa Castro Muñoz.

—De Las Palmas llegaron ayer don Manuel Martín, doña Teresa Armas, don Juan Cabrera y familia, don Ramón Torito, don Adán Espino, don Manuel y don Luis González, doña Rosalía Armas, doña Fulgencia Rodríguez y hijos, don Alfonso González, don Fernando Cedrés, don Manuel Casañas, don Manuel Trujillo, don Rafael Granados, don Francisco Pérez y don José Alemán.

—En el vapor "Isla de Gran Canaria" han llegado de la Península don Domingo Pérez y hija, don Timoteo Martín, doña María Vara y hijo, don Alfredo Martín.

—Para Santa Cruz de la Palma y escalas se han embarcado doña Josefina Pérez, don Enrique Moro, doña Monserrat Casañas, doña Amalia Arena, don Manuel País, doña Juana Hernández, don Carlos Samblás Gutiérrez, don Juan Aguado, don J. García, don E. Sánchez, doña Teresa Sánchez.

—Han hecho viaje a Las Palmas don Ernesto Senken, don Antonio Moreno, don Salvador Miranda, don Pedro Compte, don Genaro de Blás, don Domingo Navarro. —También han llegado de la Península, don Antonio Samuel, don Salomón Donecto, don Sebastián Calixto, doña María Giménez, don Ubaldo Martínez, don Emilio Aragón y don José Juan Zarzuela.



Advertisement for Digestivos Marfé. Text: 'Los grandes fumadores conocen bien esta repercusión del tabaco sobre las funciones digestivas. El estómago irritado por el abuso del tabaco obra penosamente, produciendo ardores, acidez, y dolores en el epigastrio. Se trata en efecto de una verdadera intoxicación que hace que las digestiones sean más lentas y más laboriosas acompañadas de gases de dormir, eructos y aún opresión. En los casos de este género es necesario ante todo activar el trabajo del estómago, absorber los ácidos, calmar las mucosas y para esto nada más indicado que Digestivos Marfé'.

Advertisement for a car. Text: 'carril del Estado de coches automotrices, montados sobre neumáticos de ruedas sobre rieles. Los ensayos dieron satisfactorios resultados. El Estado se decide a iniciar servicios públicos prestados por estos novísimos automotrices en los recorridos de Epinal a Vittef, a Contrexeville y a Geradnier. Dícese que su empleo será la revolución en la explotación de los ferrocarriles.

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcos, Florines, etc.

Table with 2 columns: Bank Name and Value. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Table with 2 columns: Bank Name and Value. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

El día 20 del actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Immejorable situación y excelente servicio.

Advertisement for LABORATORIOS Químicos. Text: 'LABORATORIOS Químicos. Material completo. Productos químicos puros. Pidanse presupuestos. Establecimientos JODRA Príncipe, 7.-Madrid.'

Advertisement for EL CALDO MAGGI. Text: 'Lo que dice el médico: Si, Señora, puede Vd. tener plena confianza en el Caldo Maggi en cubitos. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, hasta la sal y los condimentos necesarios. Sabios de fama mundial han demostrado que el Caldo Maggi tiene un efecto excelente y estimulante sobre el apetito y la digestión. Por esto nosotros médicos podemos recomendar el uso del Caldo Maggi en cubitos también para la alimentación de los enfermos. Al comprarlo, fíjese en el nombre "Maggi".'



Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES Y MOTOS.
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA
SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Miércoles 2.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 9.—El motor-correo EBRO para Marsella y Cete.
Miércoles 16.—El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 23.—El motor-correo SIL para Marsella y Cete.
Miércoles 30.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu so aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Viernes 4.—CEUTA
Jueves 10.—RIO BRAVO
Viernes 18.—RABAT
Jueves 24.—OROTAVA

Compañía Oldenburguesa
Norddeutscher Lloyd
Compañía Oldenburguesa
Norddeutscher Lloyd

Agente
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Agente
Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100

Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE

Día 4.—SAN CARLOS
Día 7.—SAN JOSE
Día 11.—BAJAMAR
Día 14.—BURGOS
Día 18.—BASADEROS
Día 21.—SAN ANDRES
Día 25.—SAN CARLOS
Día 28.—SARDINIA

PARA LONDRES

Día 4.—SAN CARLOS
Día 11.—BAJAMAR
Día 18.—BASADEROS
Día 25.—SAN CARLOS

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 4.—SAN ANDRES
Día 8.—BUENAVISTA
Día 15.—SAN MATEO
Día 22.—BUENAVISTA
Día 29.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824



Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso
BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado día 19 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave.

CIUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda. Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ, San José, 10

Maravilloso y prodigioso invento

LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS DE USAR el INSUSTITUIBLE ACEITE "VEGETAL MEXICANO", PREMIADO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO articulo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL con TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTANOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Con un estuche grande. Hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: "La Florida S. A.", Barcelona. Juan Martín y E. Durán, Madrid. Fabricante: J. Beltrami, Avenida del 14 de Abril, 566, Barcelona.



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruída la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo, incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm 9

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5.
Güimar, Plaza de la Iglesia, núm 7.

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
5 AVOCETA	Liverpool
12 ALONDRA	"
16 ARDEOLA	"
19 AGUILA	"
26 ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

LAS 20 CURAS VEGETALES



DEL ABATE HAMON

curan radicalmente SOLO CON PLANTAS las diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Scheuch Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

= CLINICA COSTA =

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pinturas

para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y exactitud.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Anuncie Vd. en este periódico

El mejor Purgante

AGUAS DE

CARABANA

Medicinal y de tocador.

Carabaña

JABON DE SALES DE CARABANA

PASTILLA: pequeña, 0'80 grandel, 25

Pedidos: Hijo de Chavarrí R. J., Loaltad, 12 Madrid,

De venta en perfumerías y droguerías.

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

El mejor para las afecciones de la piel.

De venta en perfumerías y droguerías.